

PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR



CENTRO	CÓDIGO	LOCALIDAD
IES VEGA DE MAR	29010444	SAN PEDRO ALCÁNTARA
RESPONSABLE	YOLANDA GARCÍA LUQUE	
E-mail responsable	bibliovegamar@gmail.com	
Espacio digital	https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iesvegademar/category/planes-y-proyectos/plan-de-lectura-y-biblioteca/ https://www.juntadeandalucia.es/educacion/senecav2/seneca/biblioweb/portal/29010444 https://twitter.com/BiblioVegaDeMar	

LECTURA Y BIBLIOTECA

curso 2023-2024



ÍNDICE

- MARCO LEGAL E INSTRUCCIONES LOMLOE**
- I. INTRODUCCIÓN. CONTEXTUALIZACIÓN**
 - II. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA PARA EL CURSO 2023-2024**
 - III. TAREAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS**
 - IV. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA**
 - V. MECANISMOS PARA LA CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN**
 - VI. PRESENCIAS EN DOCUMENTOS DEL CENTRO**
 - VII. POLÍTICA DOCUMENTAL.**
 - 1. MATERIAL
 - 2. RESPONSABLES
 - 3. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO
 - 4. HORARIOS Y TIEMPO DE LECTURA
 - 5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES PARA PLANIFICAR LA LECTURA. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
 - 6. EVALUACIÓN DE LA LECTURA
 - VIII. DESARROLLO DEL PLAN LECTOR**
 - CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA**
 - IX. FORMACIÓN BÁSICA DE USUARIOS DE BIBLIOTECA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y OTROS RECURSOS DOCUMENTALES**
 - X. APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS**
 - XI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA**
 - XII. COLABORACIONES**
 - XIII. APERTURA EXTRAESCOLAR**
 - XIV. FORMACIÓN**
 - XV. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS**
 - XVI. EVALUACIÓN**
 - XVII. ENLACES**



MARCO LEGAL

El presente Plan de Trabajo Anual se presenta siguiendo las instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria. ([Enlace](#)) Estas instrucciones han sido ratificadas por la circular de 6 de septiembre de 2018 del Servicio de Ordenación Educativa. ([Enlace](#))

[Instrucciones](#) de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA LOMLOE

El 29 de diciembre de 2020 se aprobó la LOMLOE, que modifica la Ley Orgánica de Educación española (LOE). Se mantiene en la LOMLOE el artículo 113 de la Ley Orgánica de Educación referido a las bibliotecas escolares que indica lo siguiente:

1. Los centros de enseñanza dispondrán de una biblioteca escolar.
2. Las Administraciones educativas completarán la dotación de las bibliotecas de los centros públicos de forma progresiva. A tal fin elaborarán un plan que permita alcanzar dicho objetivo dentro del periodo de implantación de la presente Ley.
3. Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente, contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de la presente Ley.
4. La organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.
5. Los centros podrán llegar a acuerdos con los municipios respectivos, para el uso de bibliotecas municipales con las finalidades previstas en este artículo.»

Fomento de la lectura

El artículo 157, que trata sobre los recursos para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado, establece que se deben «proveer los recursos necesarios para garantizar [...] la puesta en marcha de un plan de fomento de la lectura.»

Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

Uno de los objetivos de esta etapa «iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.» De forma similar a lo planteado en Primaria, un párrafo establece que, del primer al tercer curso de la ESO, «sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento, fomento del espíritu científico, la educación para la salud, incluida la sexual, la educación emocional y en valores, la formación estética y la creatividad, se trabajarán en todas las materias». Aunque el párrafo correspondiente a 4º curso no presenta los mismos campos de trabajo, la comprensión lectora sí que se mantiene.

Finalmente, en los principios pedagógicos se establece que durante la ESO, «a fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.»

Bachillerato

Uno de sus objetivos es «afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.» En los principios pedagógicos se indica que en bachillerato «las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.



I. INTRODUCCIÓN. CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestro plan de trabajo para el curso 2023-2024 pretende que a través de la Biblioteca Escolar y con la colaboración de toda la comunidad educativa, se mejore la competencia lectora y escritora ya que partiendo de datos, estadísticas, pruebas de diagnóstico y la realidad diaria de la clase, consideramos la lectura comprensiva y la escritura como la técnica o procedimiento transversal imprescindible en el currículo de la educación secundaria, necesaria para el aprendizaje y comprensión de los conocimientos de todas las áreas y materias que impartimos y que nos llevarán al éxito o al fracaso del rendimiento académico de nuestro alumnado, así como su formación futura.

Este centro se acogió en el curso 2007-2008 al Plan Provincial de Bibliotecas Escolares desarrollando posteriormente el Plan LyB. Para ello hemos contado con los recursos económicos y didácticos aportados por la Administración, los presupuestos anuales del Centro y alguna aportación extraordinaria de la AMPA.

La biblioteca lleva en funcionamiento desde el curso 1998-1999 que se creó por la fusión del CP Pablo Ruiz Picasso y el IFP Vega de Mar. Con el tiempo se ha ido transformando y ampliando y es reconocida su labor por toda la comunidad educativa. Está situada en la planta baja con fácil acceso a la misma tanto desde el interior como del exterior del Centro. Cuenta con un espacio de 110 metros cuadrados y unos 40 puestos de lectura y distintas zonas: trabajo en grupos, ordenadores para los alumnos (con conexión a internet) y de gestión (ordenador, impresora). Por los graves problemas de espacio dado el incremento de grupos en los últimos años, desde el curso 2016-17 se ha compartido este espacio con el Aula de Convivencia. El curso pasado se optó por suprimir las estanterías que hacían de muro de separación y se ha dejado el espacio diáfano e intercomunicado. El Aula de Convivencia tiene un profesor de guardia en cada hora de clase, no así Biblioteca (cuyo horario de guardias se indica más adelante en el apartado correspondiente).

Cuenta con una amplia colección de fondos catalogados, tejelados y ordenados según la CDU y bien señalizados. Aunque hay registrados unos nueve mil, se han realizado tareas de expurgo y numeroso material se ha ido deteriorando o se ha perdido (aunque se den de baja, el número de registro de cada libro no se le asigna ya a otro). Usamos el programa Biblioweb Séneca. Recibimos también donaciones de familias que nos traen sus libros juveniles cuando crecen sus hijos. Gracias a estas donaciones hemos podido completar nuestras bibliotecas de aula hasta 4.º ESO

II. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA PARA EL CURSO 2023-2024

- 2.1. Concluir la reorganización de espacios tras el proyecto de mejora de la biblioteca que se llevó a cabo el curso 2022-23, tras los dos años de la pandemia en los que se había usado como aula de clase.
- 2.2. Continuar con la realización de tareas técnico-organizativas para el mantenimiento de la colección y los servicios bibliotecarios.
- 2.3. Apoyar desde la biblioteca al desarrollo de las competencias lectoras y escritoras a través del Plan Lector.
- 2.4. Continuar la formación básica de usuarios de biblioteca, especialmente con el alumnado nuevo de 1.º de ESO.
- 2.5. Apoyar desde la biblioteca con los materiales y espacios disponibles de la misma a los programas, proyectos y actividades programadas en el Plan de Centro.



- 2.6. Continuar con el desarrollo de las SDA (que dejaron de funcionar en 2022 por la pandemia). Ampliar estas a los grupos de 4.º ESO.
- 2.7. Mejorar la política documental para que haya una mayor implicación de los departamentos en la adquisición de fondos.
- 2.8. Promover actos de recitación o de dramatización de textos de diversa tipología, con la participación de toda la comunidad educativa.
- 2.9. Continuar con todos aquellos objetivos recogidos en el Plan de Lectura y de uso de la biblioteca escolar desde 2007.
- 2.10. Continuar la catalogación en Biblioweb. El traspaso de Abies se realizó hace dos cursos, pero en 2022-23 no usamos Biblioweb porque llevamos a cabo un proyecto de mejora (pintura, mobiliario, reorganización de espacios, expurgo...).
- 2.11. Continuar actualizando en la página web del instituto la sección de la biblioteca y continuar la difusión de actividades en redes sociales:
<https://twitter.com/BiblioVegaDeMar> y <https://es-es.facebook.com/vegademar/>
- 2.12. Continuar con los pódcast y otras secciones de la [Revista cultural](#) Vega de Mar (proyecto que comenzó el curso 2022-2023).
- 2.13. Actualizar el itinerario lector del centro con la aportación de todos los departamentos a través del ETCP, y colgarlos en la página web, junto con los enlaces a lecturas en pdf en “Biblioteca virtual” y en “Aula de lectura” en la carpeta de Planes y proyectos del instituto y en el [padlet](#) de Biblioteca LA MAR DE LIBROS. También se incluye un apartado de bibliolingüismo en inglés.
- 2.14. Mantener y actualizar el material informático. Contamos con 2 ordenadores para el profesorado, una impresora y tres ordenadores portátiles para uso del alumnado.
- 2.15. Trabajar en la elaboración de un plan de lectura planificada conjuntamente con los departamentos didácticos.

III. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS

- 2.16. Constituir el equipo de apoyo de la Biblioteca del Centro (véase en el horario de guardia y responsables de plan lector).
- 2.17. Asignar tareas entre los miembros del equipo de apoyo: la responsable se encarga de catalogación, tejuelado, expurgo y actualización de la web y Twitter. La mayoría del profesorado de apoyo se ocupa de la SDA de su grupo y las fichas de lectura (Véase cuadro anexo).
- 2.18. Coordinar las funciones del Profesorado de Guardia en Biblioteca. Los profesores de guardia (indicados en el horario de guardias que se recoge abajo) velarán para que el alumnado respete las normas en biblioteca, mantendrán ordenado el material, realizarán el préstamo de libros, asesorarán tanto al alumnado como al profesorado y promoverán actividades de fomento de la lectura.
- 2.19. Coordinar el Equipo de Apoyo del Plan Lector. Dar las directrices que se van a seguir para el desarrollo y buen funcionamiento del Plan de Lectura y Escritura.
- 2.20. Impartir sesiones de conocimiento de la Biblioteca para alumnos de ESO y formación de usuarios en este nivel. Colaborar con los responsables de cada curso y tutores, que impartirán la formación de usuario en las horas de tutoría o clase. Colaborar con el Departamento de Orientación para formar al alumnado en la búsqueda de información y técnicas de trabajo intelectual.
- 2.21. Organizar las actividades de promoción lectora.
- 2.22. Colaborar en proyectos y efemérides.



2.23. Para la realización de estas tareas y funciones hay una serie de documentos, fichas y notificaciones elaboradas para tal fin.

IV. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

4.1. Horario de apertura. GUARDIAS DE BIBLIOTECA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15-9:15		Yolanda (PAO)			
9:15-10:15	Irene Guzmán	Yolanda García	José Luis Plaza	Ana Gutiérrez	Irene Guzmán
10:15-11:15	Manuela Prego	Yolanda García	Irene Guzmán	Marisol Sánchez	David Benayas
RECREO	Ana Gutiérrez	Yolanda García	Yolanda García	Yolanda García (PAO)	Yolanda García (PAO)
11:45-12:45	Marisol Sánchez	Mónica Ruiz	Yolanda García (J.D.)	Yolanda García (J.D.)	Amanda Castillo
12:45-13:45	M ^a Ángeles Gil	Mari C Gil	Joaquina Alonso	M ^a Pilar Sánchez	Antonia Subirez
13:45-14:45					

Profesorado con guardias en biblioteca:

Joaquina Alonso

David Benayas

Amanda Castillo

M^a Ángeles Gil

Mari Carmen Gil

Ana Gutiérrez

Irene Guzmán

José Luis Plaza Chillón

Manuela Prego

Mónica Ruiz

María Soledad Sánchez

M^a Pilar Sánchez

Antonia Subirez

Responsable de Lectura y Biblioteca:

Yolanda García Luque



- 4.2. Servicio de consulta y préstamos.
- 4.3. Formación de usuarios.
- 4.4. Información y orientación bibliográfica.
- 4.5. Acceso a Internet.
- 4.6. Disposición de la Biblioteca para exposiciones, conferencias y cualquier otra actividad.

El alumnado de bachillerato puede permanecer estudiando y consultando en la Biblioteca coincidiendo con las horas de guardia de los profesores de Biblioteca (ningún otro profesor puede hacer préstamos de libros). En otras ocasiones, serán los profesores los que aprovechen los recursos de la Biblioteca e impartan sus clases en ella. Por falta de espacio, se usará la biblioteca como aula ocasionalmente, sobre todo en días de lluvia (alumnado de Huerto y de EF). Se podrá disfrutar de la sala para llevar a cabo actividades de lectura, exposiciones, charlas, etc.

V. MECANISMOS PARA LA CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN (Se indica la persona encargada de la difusión en cada vía)

- 5.1. Información al Claustro y ETCP (a través del coordinador de área, José Luis Plaza)
- 5.2. Página web del Centro (Yolanda García)
<https://blogsaverros.juntadeandalucia.es/iesvegademar/category/planes-y-proyectos/plan-de-lectura-y-biblioteca/>
- 5.3. Intranet (Todo el profesorado)
- 5.4. Twitter <https://twitter.com/BiblioVegaDeMar> @BiblioVegaDeMar (Yolanda García)
- 5.5. Tablones de anuncios de las aulas, de los pasillos y de la entrada a biblioteca.
- 5.6. Información al Consejo Escolar y AMPA (Roxana)
- 5.7. Cooperación con otros planes y proyectos (Todo el profesorado)
- 5.8. PROA (Eva Calvente)
- 5.9. Facebook <https://es-es.facebook.com/vegademar/> (Roxana Sarrión)

VI. PRESENCIA EN DOCUMENTOS DEL CENTRO

- 6.1. Plan de Centro
- 6.2. ROF
- 6.3. Memoria anual
- 6.4. Comunica
- 6.5. Programa de Bilingüismo

Consideramos nuestra Biblioteca como uno de los instrumentos que ayudará a alcanzar los objetivos propuestos dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, la Formación Profesional Básica, el Bachillerato y los Ciclos Formativos pertenecientes a nuestra oferta educativa.

VII. POLÍTICA DOCUMENTAL



DESARROLLO DEL PLAN LECTOR

Las *Instrucciones* de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria tratan de acomodar el mandato normativo de planificar un tiempo diario de lectura en las aulas andaluzas a partir del curso 23-24.

1. MATERIALES

- SDA (Sección Documental de Aula): cada aula de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de ESO dispondrá de un armario con libros y otros documentos seleccionados por los distintos Departamentos.
- Se puede completar cada SDA con la aportación voluntaria de libros por parte de los alumnos y alumnas de la clase, que sean apropiados para ese nivel. Estos libros se devolverán al finalizar el curso.
- Los Departamentos pueden aportar todo el material que crean apropiado para cada nivel.
- Documentos de apoyo que se pueden aportar: libros en otros idiomas, periódicos, revistas, semanarios, guías, agendas, recetarios de cocina, anuncios, menús de restaurantes, manuales de usuario, prospectos de medicamentos...
- Aula virtual de lectura (enlace al [padlet](#) con secciones para cada materia) e itinerario lector del departamento de [LCL](#)
- Hojas modelo, fichas y documentos de la [carpeta](#) en cada SDA:
 - Fichas de lectura personales (para primer ciclo, segundo ciclo de ESO y Bachillerato).
 - Hoja de registro de los préstamos y devoluciones (para cada alumno).
 - Hoja de recomendaciones.
 - Hoja de dueños y donaciones.
 - Separadores de lectura.
 - Contrato y compromiso de cada grupo para mantener su SDA.
 - Formación de usuario.

2. RESPONSABLES y MEDIADORES DE LECTURA

Se nombrarán dos bibliotecarios de aula que serán los encargados de llevar el control de los préstamos de la biblioteca de aula y toda su documentación. La elección de este sistema quedará a criterio del profesor responsable de esa SDA. Los nombres con profesorado y alumnado responsables estarán expuestos en los tabloneros de biblioteca, de la sala de profesores y de cada aula de ESO. Todos los documentos están subidos a la carpeta compartida de drive de JEFATURA CURSO 2023-2024.



BIBLIOTECAS DE AULA 2023-24

GRUPO SDA	PROFESORADO DEL EQUIPO DE BIBLIOTECA	MEDIADORES DE LECTURA ALUMNADO COLABORADOR
1º ESO A 003	Yolanda García Luque (LCL)	Jairo Ariza Muñoz Miguel Martín Camba
1º ESO B 001	Mª Dolores Parra Ruiz (tutora)	Hugo Sosa Pedroche Daniel Paredes Sánchez
1º ESO C 112	Patricia Fernández García (tutora)	Nahara García Gustavo Bazán
1º ESO D 109	Mónica Ruiz Díaz (tutora)	Sofía Elmeva Nah Aarón Díaz González
2º ESO A 002	Yolanda García Luque (LCL)	Lola Velázquez Salinero Ainora Voronine
2º ESO B 101	Inés Fernández Mariscal (tutora)	Selene Romero Fernández
2º ESO C 111	Amanda Castillo López (tutora)	Igor Radomskyy Juan José Quiroga Vélez
2º ESO D 207	Mari C. Gil Perea (tutora)	Laura Neira Vallasote Marina González Porano
3º ESO A 006	Yolanda García Luque (LCL)	Adrián Álvarez Benegas Emma Ostrofsky López
3º ESO B 102	Paloma Pellicer Valverde (tutora)	Rita Abdrabbon Chihani Paula Cano Caravaca
3º ESO C 105	Maribel Collado Rico (LCL)	Nina Mercedes Liftinger Julia Gil Naranjo
3º ESO D 211	Marta Prieto Molina (tutora) y Amanda (LCL)	Erik Bertol Ramírez Mary Á. Parra Sabril
4º ESO A 004	David Benayas Sánchez (tutor) y Tania Fernández Ruiz (LCL)	Álvaro Arias Marín Alejandro Ayala Chicón
4º ESO B 103	Irene Guzmán López (tutora)	Daniel Carrasco Núñez Yuliana Monserrat Pereira Ibarra
4º ESO C 106	Adrián Jiménez Valle (tutor)	Luna del Mar Mesa Escalante Aroa Rodríguez Jorge
4º ESO D 107	Irene Guzmán López (LCL)	Miguel Gener González José Antonio Puertas Fernández
4º ESO E 110	Mónica Ruiz Díaz (LCL)	Houssam Lakhyar Diego Prins



3. NORMAS DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO SDA

Las normas de uso y préstamos de los recursos, los responsables del mantenimiento y orden, los horarios..., deben ser aspectos debidamente debatidos y consensuados por el grupo.

Cuando un alumno coja prestado un libro, el bibliotecario, alumna o alumno responsables, anotará en la ficha de lectura la fecha de préstamo. Asimismo, anotará la fecha de devolución y el estado del libro.

El plazo máximo de préstamo de un libro será de dos semanas. Este plazo podrá ser prorrogado por otro similar si el libro no hubiese sido reclamado por otro alumno o alumna durante ese tiempo. Se puede hacer una lista de espera de libros.

4. HORARIOS Y TIEMPO DE LECTURA PLANIFICADA

Los Departamentos Didácticos deberán tener en cuenta para sus programaciones las indicaciones sobre lectura recogidas en *INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA*.

A través de la Intranet, la responsable de biblioteca recordará la rotación del tiempo de lectura. En cada clase habrá un horario en el que se indicará el día y la hora en la que se dedicarán los 30 minutos de lectura planificada. Independientemente, cada profesor podrá dedicar un tiempo a la lectura siempre y cuando lo crea conveniente (guardias, tutorías, proyectos...).

Cumpliendo con la normativa LOMLOE, el alumnado lee en clase media hora al día según un horario que va rotando del siguiente modo:

- del 1 al 10 de cada mes se leerá de 9:00 a 9:30 (es decir, un cuarto de hora de la primera hora de clase y otro de la segunda);
- del 11 al 20 de cada mes se leerá de 10:15 a 10:30 y de 11:45 a 12:00, y
- del 21 al último día del mes se leerá de 13:30 a 14:00 (es decir, un cuarto de hora de la penúltima y otro de la última hora de clase).

Los alumnos leen el libro que quieran y pueden cambiarlo en caso de que no les guste. Una vez terminada la lectura de un libro, podrán rellenar una ficha y entregarla al profesor o bien mantendrán una entrevista para comentar su lectura y recomendarla al grupo. Asimismo, la lectura podrá ser trabajada a través de pódcast, vídeos, diapositivas, puestas en escena, etc. Como ejemplo, adjuntamos [enlace](#) donde alumnas de 2.º ESO explican este proyecto.

5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS LECTURAS DE LAS SDA (sección documental de aula en los armarios de clase)

ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA LECTURA

ANTES

- Motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.
- Presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones.
- Se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual.
- Es el momento de dotar de objetivos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.

DURANTE

Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

DESPUÉS

- Recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

Infografía: orientaciones antes, durante y después

METODOLOGÍA GENERAL

- 1.Potenciar la comprensión lectora y aprovechar el carácter social de la lectura.
- 2.Intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo.
- 3.Uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.
- 4.Diseño de estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de lectura; puesto que cabe recordar que antes, durante y después de leer los lectores usan destrezas lingüísticas, cognitivas y metacognitivas que, junto a sus conocimientos previos, le sirven para construir significado.

Este trabajo tiene licencia CC BY-NC-ND 4.0. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> 2 por Antonio Garrido Jiménez, Antonio Sánchez Barrera, Tomás Rodríguez Reyes



TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA



Antonio Garrido Jiménez
Tomás Rodríguez Reyes
Antonio Sánchez Barrera

- **Técnica del “piloto encendido”.** Al final de cada oración, deberá poner un signo si ha entendido, otro si ha entendido parcialmente y un tercero si no ha entendido. También se pueden subrayar palabras o expresiones que no se entiendan. Al final se indicará de manera numérica cuánto se entiende y cuánto no.
- **Técnica “Tomar notas”.** Se trata de tomar notas en folio aparte.
- **Técnica de la “visualización”.** Consiste en visualizar los que se está leyendo.
- **Técnica del “listado”.** Antes de la lectura, los alumnos hacen una lista con las ideas que tienen sobre el tema.
- **Técnica de la “discusión”.** El docente plantea una discusión o debate de manera dirigida para sacar a la luz las ideas más relevantes.
- **Técnica de la “mirada panorámica”.** Consiste en leer algunos inicios de párrafos, algo del medio y el final, para hacerse una primera idea.
- **Técnica del “juego de la oca”.** Será buscar los verbos con la vista y desplazar la vista hacia la izquierda y derecha de estos. También se tendrá una idea aproximada del sentido del texto.
- **Técnica del “atajo”.** Se inicia la lectura del texto y cuando el lector se hace cargo del tema y enfoque, pasa a leer el final.
- **Técnica del “periodista”.** Consiste en leer un texto para responder a: ¿qué? ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?
- **Técnica del “problema”.** Consiste en identificar el “problema” que plantea el texto, descubrir las dificultades y, si es posible, ofrecer la solución que da el autor al mismo.
- **Técnica de los mapas “conceptuales”.** Indicar las ideas del texto mediante los conceptos y relaciones de este
- **Técnica de las “preguntas”.** El alumno, una vez leído el texto, plantea preguntas (dos tres) para desarrollar el sentido.
- **Técnica de la “recapitulación progresiva”.** Consiste en segmentar la lectura en tres partes. Tras cada parte se recapitula lo leído y se suma la anterior.
- **Técnica de “la poda y el resumen”.** Una vez leído el texto, se hace una segunda lectura tachando aquello que no sea imprescindible. Una vez hecha la “poda”, el paso siguiente consiste en realizar un resumen reelaborado las oraciones escribiendo otras más genéricas.
- **Técnica “titular párrafos”.** Consiste en buscar la idea matriz de cada uno de los párrafos.
- **Técnicas del “subrayado y del esquema”.** Son dos técnicas distintas pero que podrían unirse en una.

Estrategias para la comprensión lectora:

- 1.- Adivinar el significado de palabras utilizando pistas del contexto, claves de formación de palabras.
- 2.- Leer de forma rápida y superficial hasta dar con palabras o conceptos claves.
- 3.- Identificar oraciones que contienen la idea principal del párrafo.
- 4.- Usar la relectura para reparar la comprensión cuando se rompe.
- 5.- Parafrasear para resumir.
- 6.- Distinguir entre ideas generales y específicas.
- 7.- Cronometrar la lectura para lograr la automaticidad.
- 8.- Diferenciar entre hechos y opiniones.
- 9.- Hacer inferencias y sacar conclusiones.
- 10.- Usar de forma eficiente el diccionario.
- 11.- Prestar atención a la función gramatical de las palabras desconocidas.

Teniendo en cuenta que el éxito de la lectura extensiva depende en gran medida de la selección de los libros, la recomendación de las lecturas seguirá las siguientes premisas:

- 1.- El material de lectura debe ser suficientemente fácil y estar de acuerdo con la habilidad lingüística del estudiante en cuanto a vocabulario y gramática, ya que el éxito fomenta el deseo de seguir leyendo. El alumnado podrá elegir dentro de una gran variedad de libros sobre diversos temas. Esto significa que puede escoger textos que ellos quieran leer de acuerdo con sus necesidades e intereses.
- 2.- La lectura extensiva es individual y silenciosa. Se asignará como tarea para llevar a cabo fundamentalmente en casa. Leer será su propia recompensa.
- 3.- Se recomienda la programación de diferentes actividades con el fin de asegurar la comprensión, controlar lo que se lee y comprobar las actitudes hacia la lectura y relacionarla con otras partes del currículo. Lo más importante de estas actividades es promover el hábito de la lectura.



4.- El docente orientará al alumnado en la selección de lecturas. De esta forma docente y estudiantes se convierten en una comunidad informal de lectores que experimentan entre ellos el placer y el valor que se encuentra en la palabra escrita.

5.- Evaluación del progreso de la capacidad lectora de forma periódica en cada nivel.

Actuaciones para mejorar la comprensión oral

Las actividades que se podrían proponer para mejorar esta competencia son:

- Escuchar historias y contarlas en voz alta.
- Tomar notas en conferencias.
- Extraer información de un vídeo.
- Asistir a representaciones teatrales.
- Proponer textos completos contextualizados, reales y verosímiles. Escuchar y dibujar lo escuchado (direcciones, planos, descripciones). Identificar errores de documento sonoro.
- Manejar y enseñar a manejar descriptores del Marco común de referencia para las lenguas.

Actuaciones para mejorar la comprensión escrita

En Educación Secundaria, se establece que los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la mejora de la comprensión escrita en todos los cursos. En ese sentido habría que tener en cuenta la práctica de la lectura intensiva y de la lectura extensiva:

1.- La lectura intensiva se realiza, generalmente, con textos breves y suele tener lugar a través del trabajo sistemático de textos en clase, para desarrollar las capacidades orales y escritas vinculadas a la comprensión lectora. Se trata de una lectura de estudio relacionada con los aprendizajes previstos en el currículo de las distintas materias.

2.- La lectura extensiva tiene como objetivo el desarrollo del hábito de la lectura, promueve el disfrute, el entretenimiento y la asimilación de la información. Es la lectura de grandes cantidades de material o textos largos (novelas, cuentos, biografías, etc.). No se exige una comprensión completa de todos los datos del texto, sino la comprensión de las ideas principales.

Es importante incluir estos cinco pasos básicos para conseguir el éxito dentro de esta competencia:

1.- Que el alumnado conozca el objetivo de la lectura.

2.- Que el alumnado active el conocimiento previo del tema con el fin de predecir o anticipar el contenido e identificar las estrategias adecuadas de lectura.

3.- Que las tareas diseñadas ayuden a identificar las partes relevantes del texto. Esta selección permite a los estudiantes centrarse en temas específicos y reduce la cantidad de información que tiene que mantener en la memoria a corto plazo.

4.- Que las estrategias de lectura seleccionadas sean apropiadas a la tarea y utilizables de manera flexible e interactiva.

5.- Que las tareas finales sirvan para comprobar la comprensión lectora cuando la lectura se ha completado. El seguimiento de la comprensión ayuda a los estudiantes a detectar inconsistencias y errores de comprensión y les predispone a aprender a usar estrategias alternativas.

Actuaciones para mejorar la expresión oral

En la programación didáctica de cada departamento se podrán recoger las actividades que se ponen en práctica en el aula para el fomento de la expresión oral en la lengua materna y en las lenguas extranjeras. Así mismo, en cada materia se pueden añadir cuantas actividades parezcan oportunas para el mismo fin.

- Juego dramático: juegos de rol, propuesta de situaciones diversas



- Interacciones grupales: diálogos de intención comunicativa variada, conversaciones guiadas a través de fichas
- Juegos lingüísticos: adivinanzas, enigmas, torbellinos de ideas, preguntas y respuestas simulación de juegos televisivos (pasapalabra...)
- Juegos de oratoria: debates, discusiones entre grupos, situaciones comunicativas sobre temas conflictivos
- Historias y relatos: narrar historias leídas previamente, describir situaciones, recrear relatos cambiando puntos de vista, crear historias colectivas o individuales
- Actividades basadas en descripción, narración de documentos de formato diverso (vídeos, fotos, cuadros, dibujos...)
- Comunicación formal: conferencias, asambleas, mesas redondas, discursos, debates, exposiciones orales...
- Género periodístico: Noticias, ruedas de prensa, entrevistas, podcasts, publicidad...
- Textos literarios: Lectura expresiva, recital poético, escenificación, cuentacuentos...

Actuaciones para mejorar la expresión escrita

Entre las actividades que se podrían llevar a cabo estarían las que a continuación se especifican:

- Actividades de ortografía y gramática escritas: relacionar, subrayar, completar, clasificar, redactar...), en diferentes formatos (papel, digital...).
- Aquellas que presten atención especial a la correcta expresión escrita de los enunciados, respetando las normas ortográficas.
- Resúmenes de libros leídos cuidando las normas gramaticales y reglas ortográficas.
- Actividades que incidan en el empleo correcto de los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas al reproducir textos escritos
- Exposición de los trabajos escritos con corrección ortográfica y gramatical y siguiendo los principios de estilo establecidos.
- Elaboración de murales, infografías o cualquier otro formato digital (herramienta CANVA educación) en grupo o como trabajo individual, de distinto contenido, utilizando gráficos e imágenes como expresión de lenguaje significativo que aporte creatividad a la comunicación.
- Participación en foros de debate, utilizando los medios tecnológicos al alcance del alumnado.
- Elaboración y complementación de formularios e impresos de la vida cotidiana. Herramientas de G Suite, por ejemplo
- Realización de esquemas, mapas mentales y resúmenes en las diferentes áreas. Se valorará la utilización de generadores gratuitos de material didáctico.
- Redacción de textos literarios y diseño de ilustraciones. Se fomentará la participación en convocatorias de concursos educativos.
- Propuesta de preguntas abiertas en las pruebas escritas de las diferentes áreas. Redacción de artículos de prensa en papel o digital.
- Redacción de problemas matemáticos/científicos para la resolución de los mismos.
- Construir definiciones, especialmente en el área de matemáticas y fomentar el uso del lenguaje científico. Igualmente, en el área de dibujo técnico construir figuras o diseños aplicando correctamente las pautas y normas del dibujo técnico. Redactar pautas y normas para ello. En este apartado habrá que incluir aquellas normas de presentación de exámenes y trabajos recogidas en el apartado de estilo.

6. EVALUACIÓN DE LA LECTURA PLANIFICADA

Cada Departamento incluirá en su Programación la forma de evaluación de las lecturas (ya sean del Plan Lector o de las recomendadas por cada departamento según los criterios de evaluación y calificación de las Programaciones Didácticas).

ALGUNAS

Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

CLAVES PARA LA EVALUACIÓN INICIAL Y EL DIAGNÓSTICO

INFORMACIÓN DEL ALUMNADO Y TRAYECTORIA DEL CENTRO EN EL TRATAMIENTO DE LA CCL.

Perfil del alumnado, características del clasuro, cultura y trayectoria en torno al tratamiento de la CCL y de la lectura, elementos contextuales, recursos de la localidad, participación de la comunidad,

FUENTES INFORMATIVAS PARA EL DIAGNÓSTICO.

Proyecto educativo, memoria de autoevaluación, Plan de Mejora, Plan de Actuación Digital, Plan de Formación. Pruebas de diagnóstico, test sobre comportamiento lector, estadísticas de la biblioteca escolar, etc.

LA IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Es fundamental que la evaluación inicial se base en obtener información sobre el nivel competencial del alumnado y no en medir el nivel de contenidos que recuerda del curso anterior. Esta información compartida por los equipos docentes será uno de los pilares que sustentarán las actuaciones didácticas posteriores.

TRÁNSITO ESCOLAR.

La información compartida por los diferentes centros resulta clave para ofrecer continuidad y ajustar al máximo las acciones formativas para garantizar la inclusión, la equidad y la igualdad.

Elaborado en 2023 por Tomás Rodríguez Reyes, Antonio Garrido Jiménez y Antonio Sánchez Barrera

VIII. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA

1. Plan lector e itinerarios lectores. Lecturas colectivas y recomendadas recogidas en la programación de cada departamento (tenemos *CAJAS VIAJERAS* con 33 libros para que pueda leer todo el grupo una misma obra).
2. Taller de escritura.
 - 2.1. Eventos.
 - 2.2. Textos libres y sugeridos.
 - 2.3. Entorno sociocultural del alumnado.
 - 2.4. Concursos literarios.
 - 2.5. Medio ambiente.
 - 2.6. Coeducación e igualdad. Y otras.
3. Celebraciones y conmemoraciones. Efemérides:



La celebración de efemérides y especialmente las programadas en el proyecto *NUEVE MESES, NUEVE CAUSAS*, servirá de hilo conductor para la lectura planificada.

- 3.1. Día Europeo de las Lenguas (26 septiembre)
- 3.2. Hispanidad (12 de octubre).
- 3.3. Día de las Escritoras (16 de octubre)
- 3.4. Ferias y Fiestas de San Pedro Alcántara (19 de octubre).
- 3.5. Día de las Bibliotecas (24 de octubre)
- 3.6. Halloween y Día de Difuntos (30 de octubre a 2 de noviembre)
- 3.7. Día del flamenco (16 noviembre)
- 3.8. Día Internacional del Niño (20 de noviembre).
- 3.9. Contra la violencia de género (25 de noviembre).
- 3.10. La Constitución Española 1978 (6 de diciembre).
- 3.11. Día de la lectura en Andalucía (16 de diciembre).
- 3.12. Certamen de tarjetas navideñas (diciembre), con poemas y relatos de tema navideño.
- 3.13. Día de la Paz (30 de enero). Actividades en la Biblioteca. Poemas, proyecciones...
- 3.14. Día de Andalucía (28 de febrero). Murales. Textos, recitales, proyecciones en la Biblioteca.
- 3.15. Día de la Mujer (8 de marzo). Actos en la Biblioteca. Murales. Textos, recitales, proyecciones...
- 3.16. Día de la Poesía (21 de marzo), Día del Teatro (27 de marzo)
- 3.17. Día Internacional de la Lectura Infantil y Juvenil (2 de abril). Lecturas en la Biblioteca de fragmentos de obras infantiles y juveniles.
- 3.18. Día del Libro (23 de abril). Actividades varias en la Biblioteca durante toda la semana, lecturas, murales.
- 3.19. Libro fórum sobre la obra literaria de diversos autores.
- 3.20. Actividades de teatro.
- 3.21. Semana de la ciencia.
- 3.22. Actos de graduación. Despedida del curso escolar.

4. ACTIVIDADES COORDINADAS CON EL PROYECTO BILINGÜE (Enlaces, lecturas y otras actividades recogidas en la página web del instituto, para los cuatro grupos bilingües de ESO).

IX. FORMACIÓN BÁSICA DE USUARIOS DE BIBLIOTECA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y OTROS RECURSOS DOCUMENTALES

La formación de usuarios será llevada a cabo en los grupos de 1º de ESO por la responsable de la Biblioteca, tutores y profesores del Equipo de Apoyo, en colaboración con el Departamento de Orientación. En tutoría se trabajarán estrategias para aprender, investigar e informarse. Para desarrollar esta actividad se dispone de una serie de fichas, carteles, presentaciones y actividades elaboradas a tal fin. Colaborarán los mediadores de lectura y alumnado de Atención Educativa (profesoras Mónica y Yolanda)



X. APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS.

Como se afirma al comienzo de este Plan de Trabajo, la Biblioteca Escolar debe apoyar los diferentes programas y proyectos del Centro a través de la búsqueda y de la difusión de materiales relacionados con las diferentes temáticas, favoreciendo el trabajo grupal dentro de las instalaciones, la búsqueda de la información y la promoción de actividades interdisciplinarias, lo cual llevará a un mayor enriquecimiento lingüístico tanto a nivel oral como escrito de los diferentes componentes de la comunidad educativa.

La Biblioteca pondrá a disposición de los Coordinadores de los Planes y Proyectos del Centro todos los recursos y fondos de la misma. Actualizaremos los enlaces en la página web y en el drive del instituto.

La biblioteca tiene que ser un dinamizador sociocultural y debe servir de eje vertebrador a la vez que de soporte coadyuvante de otros planes y programas del Centro. Dentro del amplio abanico de posibilidades que se pueden llevar a cabo proponemos la colaboración con la profesora responsable de Coeducación, Rosana Sarrión, para actividades como la elaboración de carteles sobre autoras (tanto de literatura o filosofía, como científicas o de ramas artísticas). Ya se organizó hace dos cursos un estante de biblioteca con los libros de igualdad o pensamiento femenino disponibles, algunos se aportaron del CEP. El curso pasado se compraron lecturas bilingües y sobre mujeres.

Este curso colaboramos con los siguientes Planes y Proyectos Educativos:

- a) Plan de igualdad de género en la educación (Rosana Sarrión)
- b) Red Andaluza de Escuela: “Espacio de Paz” (Sergio Barba)
- c) Forma joven (Macarena García)
- d) Bilingüismo (Carmen Requena)
- e) Inicia (Yolanda Castillo)
- f) PROA+ Transfórmate (Eva Calvente)
- g) Aldea. Recapacicla (Maribel Collado)
- h) Comunica (Carolina Benavides)
- i) Plan de salud laboral y PRL (Lorena)
- j) Formación, evaluación e innovación educativa (M^a Ángeles)
- k) Competencia digital educativa, STEAM y robótica (Andrés Triviño)
- l) STEAM, pensamiento computacional, investigación aeroespacial (Ana I. Rojo)
- m) TDE y TIC (César Álvarez)
- n) DACE (Nazaret Garrido)
- o) Convivencia escolar (Eva Quintana)
- p) Aula de cine (David Benayas)

XI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Biblioteca tendrá en cuenta las peticiones del Departamento de Orientación, PT y ATAL, a fin de adquirir los fondos necesarios para atender la diversidad educativa. Estos fondos serán colocados en una localización debidamente señalizada en la biblioteca.

XII. COLABORACIONES

Colaboración con varias librerías de la localidad para celebrar, si fuera posible, la Feria del Libro que retomamos con éxito el curso pasado 2022-23.



Creación de un grupo de alumnas y alumnos MEDIADORES DE LECTURA, para que colaboren en las tareas de Biblioteca en recreos, Atención Educativa y horas de guardia. Tendrán un carné denominado EQUIPO ACB (Alumnado Colaborador Bibliotecario)
Implicación de las familias por medio de la AMPA.

XIII. APERTURA EXTRAESCOLAR

Este curso no contamos con fondos para abrir la biblioteca por las tardes

XIV. FORMACIÓN

- 14.1 Inscripción en la Red de Bibliotecas Escolares.
- 14.2 Asistencia del responsable de la Biblioteca a las reuniones formativas de la mencionada Red.
- 14.3 Se informará al equipo de apoyo y resto del claustro de todos los cursos de formación que surjan, a través del coordinador de formación e innovación.

XV. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

La Biblioteca dispone de un presupuesto anual de aproximadamente 1500 €, que es gestionado en la adquisición de material fungible y de fondos bibliográficos.

La responsable de la Biblioteca elabora un plan de adquisiciones después de haber consultado al Equipo de Apoyo y a los distintos Departamentos (a través de ETCP) y haber establecido prioridades para el incremento sostenido y equilibrio de la colección.

XVI. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA

Para la evaluación del Plan de Trabajo cumplimentamos el modelo de memoria de evaluación que ofrece la aplicación Séneca para las bibliotecas escolares.

A final de curso tendremos en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación, para desarrollar a partir de ahí el PT del curso siguiente:

- La estadística de préstamos.
- La ficha del trabajo del Plan Lector de cada una de las SDA ya implantadas.
- La memoria final.
- Encuestas de evaluación del centro.
- Consecución de objetivos.
- Propuestas de mejora: ampliación de fondos, grado de satisfacción del alumnado y el profesorado e implicación de las familias. Encuestas de opinión.

**ENLACES DE INTERÉS:**

Portal de Lecturas y Bibliotecas (materiales y recursos de ayuda a la implantación de la lectura planificada en las aulas):

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/lectura>

Programa Comunica: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/programa-comunica>

Programa Proyecto Lingüístico de Centro (PLC):

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/programa-plc>

Proyecto leer.es <https://leer.es/>

Recursos y publicaciones: lecturas, familias lectoras, colección clásicos escolares:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/recursos-y-publicaciones>

Bibliotecas escolares: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/bibliotecas-escolares>

Otros recursos y enlaces:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/enlaces>

Libro abierto: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/libro-abierto/inicio>

NOTAS:

El equipo de apoyo intentará desarrollar este plan a lo largo del presente curso y presentará el debido informe en la memoria y en el cuestionario de evaluación.

El Plan de Trabajo completo está expuesto en la mesa de la Biblioteca, en la carpeta compartida de drive del curso 2023-2024 y en la Sala de Profesores para su consulta.

Se subirá a la Red BECREA como es prescriptivo.

San Pedro Alcántara, 6 de noviembre de 2023